



Milicia Bolivariana

Donde el Pueblo puede,
la Patria se crece...

HISTORIA DE LA MILICIA VENEZOLANA

Sígllos XV-XVII

Invasión Asimétrica al Continente Nuestro Americano

Después del desencuentro de los Españoles con nuestra América en 1492, se inicia en todo el vasto continente una lucha fratricida entre los indígenas de nuestra América y los invasores Españoles, dicha lucha tendrá en los indígenas venezolanos frente a la maquinaria bélica española invasora, la carencia de ejércitos organizados para hacer frente a esta vil invasión, tendrán nuestros indígenas por su actitud guerrera una prolongada resistencia que se extenderá hasta bien avanzado el siglo XVIII. El cronista Pedro Mártir de Anglería, considerado el primer cronista general de Indias, escribió de los pueblos originarios de Cumaná lo siguiente: "las mujeres atienden a las cosas de la familia y a la agricultura más que los hombres, y éstos se dedican más a las cosas de la guerra". El más largo proceso de "pacificación" (violenta y/o religiosa) contra los pobladores nativos se dio precisamente en Venezuela, como consecuencia de la feroz resistencia emprendida por el indígena venezolano contra los invasores españoles, por lo cual la conquista de este territorio fue,

junto con la guerra de los Araucanos es decir los indígenas chilenos la más cruenta y prolongada de los dominios españoles en América. Un ejemplo de lo dicho previamente lo tenemos en que el primer encuentro armado que tuvieron los españoles con los aborígenes del Nuevo Continente ocurrió en las costas venezolanas, en 1499 en un sitio que el capitán Alonso de Ojeda bautizó con el nombre de Puerto Flechado. Visto este preámbulo de encuentros y desencuentros entre españoles y nuestros indígenas guerreristas, llega el momento de la colonización española y estos últimos investidos por "Capitulaciones", es decir poderes extraordinarios para ocupar y administrar los territorios colonizados una vez concluido el genocidio indígena, nace los primeros vestigios de los orígenes de la Milicia en territorio venezolano, el dominio español planteó la defensa en dos sentidos una defensa interior contra la resistencia indígena y demás grupos sociales, y la defensa externa, contra los ataques de piratas y corsarios extranjeros (holandeses, ingleses, portugueses y franceses). En términos globales estos fueron los frentes principales de la defensa en Hispanoamérica. Igualmente fueron una fuerza de orden de las nacientes ciudades o pueblos de la futura Capitanía General de Venezuela, las tareas de algunos de estos milicianos era incorporarse a las

comunidades como ciudadanos, desarrollando labores agrícolas, artesanales o comerciales; mientras que algunos continuaban en la milicia como encargados de la custodia de los latifundistas, cabe la pregunta, ¿sobre quién estaba la responsabilidad de dirigir a estos cuerpos de milicias? Esta persona era el conocida como el "Encomendero".

Cronología de la Milicia en Territorio Venezolano Siglo XVI-XVIII

En 1536, una *Real Cédula* u orden emitida por el Rey de la Corona Española obligó a los encomenderos a tener caballo y espada; las milicias creadas para ese período no formaban una clase distinta de la sociedad del momento, ni existía una obligación del *Tesoro Real* o administración de la Corona Española para el sustento de estos milicianos. Llegamos así al año 1696 Caracas contaba en febrero de ese año con seiscientos milicianos agrupados en tres compañías de blancos, dos de pardos libres y una de negros libres; era a simple vista una discriminación clasista. En 1754, llegaron de España los primeros oficiales de carrera, para encargarse en Caracas del mando de las milicias integradas por voluntarios y con la principal misión de defender la

ciudad contra las incursiones de los piratas. Finalmente, siendo Gobernador y Capitán General Don Felipe Ramírez de Estenoz se promulgó la Real Cédula de 5 de diciembre de 1760 en la cual se establecía en Caracas, Compañías Milicianas de Naturales a las que se guardaría el fuero militar, tanto a oficiales como a soldados que se presentasen con uniformes u armas. Se organizaron entonces batallones de milicias de blancos, de pardos y de negros e indios, estos últimos por cierto no disponían de armas de fuego, solo flechas y lanzas. En 1766, había cuatro grandes cuarteles ubicados en: Caracas, San Felipe, Valencia y El Tocuyo, disponían de un reglamento de funcionamiento y sanciones disciplinarias.

En abril de 1769, se activa un batallón de blancos y otro de pardos. La ya Capitanía General de Venezuela disponía en 1771 de 6.714 milicianos entrenados para defenderse de los ingleses y de los piratas; la edad para desempeñarse como miliciano estaba comprendida entre los 15 y 45 años. A finales del siglo XVIII, en Venezuela inician sus actividades algunas academias de matemáticas, formadoras de oficiales de las Milicias Regladas, únicamente para los blancos criollos, cuyos padres deberían poseer el grado de capitán, ejemplo de ellos lo notamos con los progenitores de nuestro

Libertador, del Gral. Sucre y de Sebastián Francisco de Miranda, este último por ser hijo de canario, era denominado Blanco de Orilla, su padre tuvo que comprar en España el grado de capitán para su hijo por 85.000 reales de vellón. Por cierto, la clase social más numerosa en la época colonial y que luchó por nuestra emancipación fue la de los pardos, entre ellos destacamos a José Félix Ribas, denominado por Bolívar "Vencedor de los tiranos en la Victoria".

Hílo Conductor de las Milicias en Hispanoamérica Siglos XVI-XVIII

Ahora bien la Corona Española contaba en América con tres grandes grupos armados para su defensa territorial en caso de tener que hacer frente a los ataques bien sea internos y externos y los mismos estaban ubicados en las guarniciones de las fortalezas y plazas fuertes estos eran: soldados profesionales reclutados en su casi totalidad en España durante los siglos XVI y XVII; los grupos armados de encomenderos, obligados a prestar servicio militar en caso necesario; y las milicias, formadas por todos los vecinos y moradores, obligados igualmente a empuñar las armas cuando se precisara de su concurso para sofocar sublevaciones indígenas o ataques corsarios. Estas dos últimas fuerzas, sólo eran movilizadas en caso de que las guarniciones de las

fortalezas, que eran las únicas que prestaban un servicio regular y constante, no bastaran para hacer frente a los eventuales peligros que se presentaran. Sin embargo, ni las guarniciones de las fortalezas, ni las milicias eran con frecuencia unidades capacitadas para rechazar ataques enemigos. Las primeras, porque su dotación se hallaba, frecuentemente, insuficiente por las numerosas deserciones o las plazas estaban cubiertas por personas no aptas para el servicio militar: por comerciantes o gentes de profesiones similares, a quienes, tan solo, les interesaba ostentar el fuero militar. Y tampoco las milicias, porque en la mayoría de las regiones no contaban con organización alguna ni disponían de armamento adecuado y suficiente, pues solo se levantaban accidentalmente en casos de peligro, llegando al lugar de los hechos cuando la amenaza había desaparecido o el ataque se había consumado.

No cabe duda, que el desarrollo formativo de las milicias en Venezuela estuvo condicionado, en buena medida, por la situación geográfica de sus costas, no es casualidad que los fuertes y castillos más emblemáticos de la futura República de Venezuela estarán ubicados en los puertos más importantes del País, al ser ellos las entradas naturales al País. De allí la larga tradición militar de

aquellas ciudades con alguna proximidad al mar, o adyacentes a él, como La Guaira, Cumana Margarita, Maracaibo, Caracas, Valles de Aragua y Puerto Cabello, los cuales se constituyeron en verdaderos núcleos milicianos y piezas claves del sistema defensivo del imperio español.

Por cierto, ¿cuál es el origen del Vocablo Milicia?

El vocablo Milicia deriva del latín «militia», que quiere decir de miles, militis, que significa militar, soldado. Milicia tiene diversas acepciones, entre ellos, el servicio o profesión militar; la carrera de las armas; tropa o gente de guerra; ciertos cuerpos militares destinados a servicio menos activo que los del ejército de línea; e incluso con el nombre de milicia angélica se designa a las legiones celestiales. (Carlos Pérez Jurado. "Las milicias en la primeras Repúblicas". Boletín de Academia Nacional de la Historia, LXVII, Nº 268, p.793). Según el Diccionario Militar de José Almirante "a fines del siglo XV a principios del XVI, cuando en toda Europa y singularmente en España empezó a alborear el Ejército permanente, se consumó, por decirlo así, el divorcio entre ejército y milicia; quedando cada una de las dos palabras por expresión y representación de los órdenes de ideas, conexas si se quiere en la esencia, divergentes y casi

antitéticas en la forma y en la práctica” (José Almirante. Diccionario Militar. Voz: “Milicia”, pp. 798-800. 59).

Durante los últimos años del siglo XVII y principios del XVIII, los sucesivos capitanes generales de la Provincia de Venezuela se vieron obligados a fortalecer su sistema defensivo, a consecuencia de las frecuentes hostilidades corsarias y piráticas. El 20 de febrero de 1696 se congregaron en Caracas, a fin de repeler una expedición que atacaría a La Guaira, alrededor de seiscientos hombres para ser revistados por el Capitán General, integrados en seis compañías, tres de blancos, dos de pardos libres y una de negros libres. Los blancos y pardos estaban armados con escopetas y arcabuces; los negros con lanzas. No obstante, a pesar de los ejercicios, revistas, desfiles y simulacros, las ciudades continuaban llenas de gente sin doctrina ni noticias de la disciplina militar.

Como ya hemos visto desde su nacimiento, la función defensiva de las milicias estuvo estrechamente relacionada con los intereses de la clase dominante. En la legislación indiana predominó la obligación por parte de los encomenderos y vecinos españoles, para organizar la defensa militar, a fin de resguardar los dominios de la corona y así «sepamos cumplir con nuestra propia obligación de defender nuestras casas y

haciendas, y nuestra religión porque parece que debemos entenderlo así, pues los amagos son de hereje.»

Sin embargo, la defensa de los intereses privados se confunde con los intereses colectivos y, en consecuencia, mulatos, zambos, negros, indígenas y pardos se constituyeron en brazo auxiliar importante de la clase propietaria explotadora, a la hora de proteger sus bienes de alguna invasión o movimiento insurreccional interno. El proceso genésico de las milicias estuvo, pues, estrechamente relacionado con las exigencias defensivas de la Gobernación o Provincia de Venezuela, y en general de Hispanoamérica.

La Milicia y Las Castas Venezolanas

En la Venezuela de finales del siglo XVII, la incorporación de los diversos grupos étnicos sociales todavía era muy limitada, lo cual impide una amplia participación popular en la defensa de las ciudades, mediante mecanismos de restricción, prohibición y represión establecidos en reales cédulas. Hacia 1707, después de varias décadas de preparativos defensivos por las frecuentes incursiones holandesas en la amplia

zona costera, existían en Venezuela: 33 compañías de milicias de blancos, pardos y negros, distribuidas en la forma siguiente: Caracas, 7; Valles de Aragua, 5; Nueva Valencia del Rey, 4; Nirgua, 2; Barquisímeto, 3; Carora, 2; Guanare, 2; Coro, 5; y 3 en San Sebastián. En 1736, en La Guaira existían una compañía de blancos españoles, con 100 alistados y un sargento mayor; 1 de pardos, con 59; y, 1 de negros, con 40, más sus respectivos capitanes. Así mismo, en Puerto Cabello, había 1 artillería de pardos.

En Venezuela, como en otras provincias hispanoamericanas, se optó por alistar a los blancos, pardos y negros o morenos libres en formaciones milicianas separadas. En 1788, los criollos atrincherados en el Ayuntamiento de Caracas elogiaron las bondades de las disposiciones regias orientadas a evitar mescolanzas étnicas y clasistas que aducían, entre otras, las relativas a la división étnico-social miliciiana:

Vuestra majestad misma -manifestaban los cabildantes- no ha estimado por conveniente esta mezcla en el ejercicio de las Armas, pues ha establecido en esta provincia con total separación e independencia uno de otros, los Batallones de Blancos y de Pardos Voluntarios, sin duda porque cada uno se mantenga en

su clase; de lo que proviene el buen orden de una República”.

La formación de las milicias de castas venezolanas representa, desde el punto de vista étnico-social, una empresa de gran complejidad, contra la cual conspiraban, de hecho, la organización política, las realidades económicas, los prejuicios sociales y, sobre todo, la estructura social. El trabajo organizativo para el logro de ese objetivo se emprendió en una época en la cual, a lo largo y ancho de las Indias, los círculos superiores de la jerarquía social dieron rienda suelta a cierto exclusivismo segregacionista que erosionaba las posibilidades de ascenso de los grupos sociales subalternos.

Esto explica, en buena medida, porqué durante el último tercio del siglo XVIII, la estructura de la sociedad colonial haya sido objeto de frecuentes conflictos entre los diferentes grupos sociales y, en especial, entre aquellos que trataban de establecer o reafirmar su identidad y aquellos que aspiraban mejorar sus condiciones de vida, y reflejaba, tanto en la normativa regia como en la conducta de la clase dominante, las profundas transformaciones ocurridas a lo largo de tres centurias de alquimia étnico social.

A continuación, haremos un breve, pero interesante viaje por la creación de las diferentes castas de milicias a saber, milicias de pardos, milicias de blancos, milicias de indios y milicias de negros. Cabe destacar que cada casta merece una investigación a profundidad por lo cual queda abierta la invitación a escudriñar cada una de estos significativos grupos sociales y nutrir aún más este interesante y por demás agradable viaje por el pasado de nuestra épica historia venezolana.

Milicias de Pardos

En la zona costera de Venezuela, y en el área del Caribe en general, el alistamiento de negros y pardos, tiene crucial importancia, y por razones estratégicas, los planificadores de la organización militar tomaron muy en cuenta a la hora de ejecutar sus planes defensivos en las principales plazas americanas. En aquellas zonas donde la población blanca es escasa y abunda, por el contrario, la de piel oscura, el alistamiento de mestizos, zambos y mulatos es, como señala Allan Kuethe, un asunto "más de necesidad que de preferencia", y un modo de dar respuesta al desproporcionado crecimiento poblacional.

Se puede deducir que los cuerpos milicianos de castas fueron erigidos para resguardar y auxiliar la protección de fortines y edificaciones carcelarias o militares y para servir de guías y reserva en las acciones preparadas para detener, perseguir y ahuyentar el enemigo invasor por tierra o mar con el objetivo básico de no dispersar y reducir las guarniciones veteranas españolas en aquellos centros estratégicos.

No bastaban las tropas de veteranos peninsulares porque no convenía a los fines estratégicos de la metrópoli extraer contingente armados de sus cuarteles costeros para remitirlos a las posesiones americanas, puesto que eso significaba su desarme y desguarnecimiento para convertirlas en fácil presa de ejércitos continentales y vecinos peligrosos que podían invadirla perdiendo de esa manera su independencia propia y el control sobre las colonias indianas.

La Real Cédula de Gracias al Sacar, expedida el 3 de junio de 1793, y ratificada el 10 de febrero de 1795, fue un proceso de nivelación hacia la igualdad social, aspiración de los pardos, los cuales fueron favorecido por aquella cédula que permitía a la población de color adquirir, mediante el pago de una cantidad de dinero, los derechos reservados hasta entonces a los blancos. es necesario relacionarla con la significación social que

progresivamente adquirieron los pardos y negros libres en la sociedad colonial venezolana, al colocarlos en igualdad de condiciones con los blancos.

La formación de milicias de pardos, fue rechazada enfáticamente por los ediles del Ayuntamiento de Caracas en un informe al Rey de España, emitido el 28 de noviembre de 1796, a propósito de la protesta y solicitud de la derogación de la Cédula de Gracias al Sacar. Allí se criticaba que se organizarían milicias regladas con oficiales propios pertenecientes a las castas o descendientes de negros esclavos. Aseguraban que no estaban en condiciones de rechazar un ataque de países contrarios, ni convenía que participaran en el control de los esclavos y el sostenimiento del orden público interno. Los redactores de la representación, hablando en nombre de la clase terrateniente, argumentaban que:

«el poder que han adquirido los pardos con el establecimiento de milicias, dirigidas y regladas por oficiales de su misma clase en lo económico, máxima que se adoptó como bien fundada y que la experiencia va manifestando que ha de venir a ser la ruina de América, porque no siendo capaces de resistir a la invasión de un enemigo poderoso, y sobrando los blancos para contener la esclavitud y mantener la paz interior del país, sólo sirven aquellas para fomentar la soberbia

de los Pardos dándoles organización, Jefe y armas para facilitar una revolución. No necesita V.M. de otro arbitrio para mantener esta parte de sus dominios que la lealtad de los naturales y vecinos españoles, que, por estar casados o tener sus bienes en ella, procuran vivir en paz y en la religión y subordinación en que nacieron y solicitan de V.M. los conserve en el honor de sus ascendentes y con los pensamientos de sus mayores ahorrándoles el ultraje que les resulta de la mezcla con los Pardos con la gracia que ofrece la Real Cédula, de la igualación que les promete, de la igualdad que les anuncia.»

Como se observa, la idea de crear milicias de color fue recibida con una abierta desconfianza de los círculos edilicios caraqueños, algo que expresaron como preocupación y denunciaron podía ser peligroso para la seguridad provincial y de la Real Cédula de Gracias al Sacar. El 10 de febrero de 1795, citada en Santos Rodulfo Cortés. El Régimen de "Gracias al Sacar" en Venezuela durante el período hispánico argumentaron que el reino de España que, al ejercitar y disciplinar militarmente a grandes sectores pardos, se corría el riesgo de emplear sus armas y equipos para declararse en rebeldía y derribar el gobierno e instaurar uno propio e independiente de España o aliado a otra potencia,

sometiendo así a la clase dominante a los arbitrios de "gente de color". Eso fue lo que dejaron escrito en aquel mismo documento que suscribieron para pedir la derogación de la cédula dispensadora.

Sin embargo, aquel conglomerado pardo, calculado en medio millón de personas según los censos de principios del siglo XIX, elaborados por Depons y Humboldt "constituían por sí solos un ejército demográfico que las tropas veteranas peninsulares ni las milicias blancas podrían contener en el momento que decidieran tomar las armas para desestabilizar el régimen". Con todo no podía pasar desapercibido para los integrantes de la clase dominante colonial que se organizaran nuevas unidades militares, aprovechando las condiciones demográficas que ofrecía el grupo pardo para complementar las compañías de nobles blancos en el tiempo requerido.

Por tal motivo el 16 de febrero de 1679, el gobernador y capitán general de la provincia de Venezuela Francisco de Alberro, eligió y nombró a un vecino de color pardo, de nombre Joseph Mendoza, capitán de la compañía de pardos de Santiago León de Caracas, lo cual supone que los cuerpos milicianos de color tuvieron su proceso formativo en el transcurso del siglo XVII, época en la cual muchas compañías de pardos y negros tenían ya

una tradición de luchas, pues participaban en las escaramuzas y batallas que, a lo largo de las décadas, libraron contra los piratas y corsarios, experimentando el éxito de sus acciones y, por ende, sus congéneres se sentían merecedores de premios y gracias, y aspiraban el reconocimiento de su identidad étnico-social, y poder mandar sus unidades milicianas con gente de su progenie.

Milicias de Indios

La primera referencia escrita de la creación de las milicias integradas exclusivamente por indígenas se remonta a la fecha del 15 de marzo de 1777, en su plan de defensa para Guayana, el brigadier don Agustín Crame ingeniero español de gran trayectoria en la construcción de fuertes militares en España y la América subyugada por el Imperio Español, señalaba que si se estrechan “los recelos de guerra”, se “deberá formar (... una) compañía con los indios Cavres”, “que manejan (...) el fusil como los europeos, y son leales a nuestro Soberano”. Poco después, el 15 de junio del mismo año, en su plan de defensa para Margarita, Crame se refirió a la lealtad de los Guaiqueríes de la Isla y asentaba que “hay hasta 550 que pueden tomar las armas; y aunque están destinados para la flecha” deseaba formar con ellos “dos compañías de infantería milicianas”; pero en junio de 1780, el

Intendente Abalos expresó al gobernador de Margarita que los indios Guaiqueríes deberían continuar “usando de sus flechas sin necesidad de reducirlos a dos compañías”.

Desde la inhumana “justa guerra” contra los indígenas, la política española siempre se propuso desarmar a los pueblos originarios, reducirlos a una vida sedentaria y mantenerlos alejados del conocimiento y manejo de las armas que poseía la clase dominante. Por otra parte, la prolongada resistencia indígena en territorio venezolano, sirvió de experiencia al español para desconfiar de la lealtad de los vasallos nativos en el amplio territorio invadido. De allí que fueron escasas las formaciones milicianas indígenas, pero tenemos en el 15 de marzo de 1776 un vestigio de las futuras milicias indígenas en la provincia de Guayana.

Milicias de Blancos

En el siglo XVIII, en Venezuela la organización militar contaba con las siguientes formaciones milicianas: En la Provincia de Caracas, el Batallón de Infantería Veterano de Caracas, creado en 1753; el Batallón de Infantería de Milicias de Blancos de Caracas; el Batallón de Infantería de Milicias de Blancos de Valencia; el Batallón de Infantería de Milicias de Blancos de

Aragua; el Batallón de Infantería de Milicias de Pardos de Caracas y otros similares en Valencia y Aragua, además de la Compañía de Milicias de Infantería de Morenos de Caracas y el Escuadrón de Caballería de Milicias de Caracas, los cuales se formaron en el transcurso de 1771. También en ese año se fundaron en La Guaira, tres compañías de milicias de artillerías, divididas, entre blancos, pardos y morenos libres.

En la Isla de Margarita se formó, el 4 de noviembre de 1776, una Compañía Veterana de Infantería, y en el mismo año se formaron, además, cuatro Compañías de Milicia de Infantería de Blancos con cien plazas cada una; cuatro Compañías de Milicias de Infantería de Pardos con cincuenta plazas cada una; cuatro Compañías de Milicias de Artillerías de Blancos con cien hombres en total y una Compañía de Milicias de Caballería de Blancos, con cincuenta hombres.

En Maracaibo se crearon en 1777 una Compañía de Artillería de Milicias Reglada de Pardos y Morenos con cincuenta plazas en total, y en 1779 cuatro Compañías de Milicias de Infantería de Blancos con dotación de cien hombres cada una; cuatro Compañías de Milicias de Pardos, con 75 plazas cada una y una Compañía de Milicias de Caballerías de Blancos con cincuenta hombres.

Para finalizar este viaje al pasado republicano aún queda capítulos de la milicia por profundizar, entre estos la cronología de la milicia desde el año 1800 hasta el año 2017. La historia de aquellos milicianos insurgentes de finales del siglo XVIII y por supuesto de todo el convulsionado siglo XIX, el paso de Nuestro Libertador por la Milicia del Estado Aragua y la evolución de las mismas en los campos social, político y armamentista.